Thotana veyme y siete dias del mes
de agosto de mill y seys y veyme y dos años
Ante gines de Canovas de Canovas Alcalde al
hordinario della. Parescio Alonso de mora vezino
della y dixo que aceptava y acepto el efecto
de alcalde de la hermandad de la dicha villa cuyo nom
bramiento y eleccion se hizo el dia de s. sanpedro
veyme y nueve dias del mes de junio pasado
de este año. E juro a dios nuestro señor de usarle y exer
cerle bien y xpianamente guardando en
todo las leyes de su Magestad Presidejios usos
y hordenanças de la dicha villa. E hecho
el dicho juramento. El dicho alcalde
le dio la possession del dicho efecto y una
vara de tal alcalde de la hermandad y el dicho
Alonso de mora lo pidio por testimonio de
que doy fee y lo firmaron =

Gines de Ca
novas alcalde

Alonso de mora

Pedro de molina